



TALLER DE RECUPERACIÓN CIENCIAS SOCIALES, GRADO SEXTO (SEMANA 2)

LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

La democracia es un régimen político donde los ciudadanos eligen a sus gobernantes, participan en el manejo del estado y gozan de derechos y libertades.

En la Carta de 1991 se pasa de la democracia representativa a la democracia participativa. Ello implica que los administrados no se limitan a votar cada cierto tiempo, sino que tienen una injerencia directa en la decisión, ejecución y control de la gestión estatal en sus diversos niveles de gobierno.

Derechos y deberes frente a la participación.

Derechos: votar por el candidato de su preferencia de forma libre y secreta, expresarse libremente y acceder a la información veraz y oportuna, recibir un trato igual ante la ley, organizarse en partidos y movimientos políticos.

Deberes: conocer la propuesta de los candidatos y no aceptar dinero a cambio del voto, informarse ampliamente, expresar su opinión, respetar a los demás, respetar y cumplir la ley.

Condiciones para ejercer el derecho a la participación.

Para que el régimen democrático funcione correctamente y la población pueda ejercer su derecho a la participación se requiere de unas condiciones mínimas como: inclusión, tolerancia, igualdad real y formal, seguridad, acceso a la información, conocimiento de las necesidades de la población, gobiernos comprometidos.

¿Cómo puede participar la población?

De acuerdo a la constitución política de Colombia los ciudadanos pueden participar de diferentes formas: mediante la elección de representantes, la utilización de mecanismos de control y el ejercicio de cargos públicos. Según el artículo 40 de la constitución política de Colombia todo ciudadano tiene derecho a: elegir y ser elegido, formar parte en elecciones, construir partidos, revocar el mandato, presentar propuestas, adelantar acciones, acceder al desempeño de funciones y cargos públicos.



TALLER DE RECUPERACIÓN CIENCIAS SOCIALES, GRADO SEXTO (SEMANA 2)

1. Con las letras del recuadro **escribe** al frente de cada enunciado si indica un derecho o deber de los ciudadanos.

Derecho Derecho Derecho Derecho Deber Deber Deber Deber

-Votar por el candidato de su preferencia de forma libre y secreta. _____

-Expresarse libremente y acceder a la información veraz y oportuna. _____

-Conocer las propuestas de los candidatos y no aceptar dinero por voto. _____

-Informarse ampliamente, expresar su opinión y respetar la de los demás. _____

-Recibir un trato igual ante la ley. _____

-Organizarse en partidos políticos y movimientos políticos. _____

-Respetar y cumplir la ley _____

-Cumplir con la normatividad vigente frente al funcionario de los Partidos y movimientos políticos. _____

2. **Une con una línea** La condición mínima para ejercer el derecho con su enunciado correspondiente.

Inclusión

Tanto los candidatos como los electores deben contar con sus medidas de seguridad.

Tolerancia

La democracia y los procesos electorales requieren del manejo de información veraz, oportuna e

Seguridad

Un régimen democrático debe ser incluyente y responder a la diversidad étnica, cultura y política

Acceso a la información

La democracia se construye a partir del reconocimiento de las diferencias.



TALLER DE RECUPERACIÓN CIENCIAS SOCIALES, GRADO SEXTO (SEMANA 2)

3. Encuentra en la **sopa de letras** los mecanismos de participación ciudadana.

Iniciativa, popular, legislativa, referendo revocatoria, plebiscito, consulta, Cabildo.

L	E	G	I	S	L	A	T	I	V	A
P	H	R	I	A	N	K	K	N	I	S
O	X	C	A	B	I	L	D	O	V	D
P	I	N	I	C	I	A	T	I	V	A
U	E	P	T	Y	K	Z	Q	S	Y	S
L	B	H	A	Q	Z	I	F	P	H	X
A	D	J	H	I	R	M	Q	G	B	R
R	P	L	E	B	I	S	C	I	T	O
R	E	F	E	R	E	N	D	O	L	E
R	E	V	O	C	A	T	O	R	I	A
Y	X	C	O	N	S	U	L	T	A	Q